

Lunes 22 de diciembre de 1986

ACTA N° 639-86

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector Sr. Alfredo Barquero
Sr. Francisco Quesada Sr. Luis Garita
Sr. Fernando Bolaños Sr. Rodrigo Barrantes

AUSENTES: Sr. Alberto Cañas
Sra. Marlene Viquez
Sr. Luis E. Ramírez

Se inicia la sesión a las 5:25 p.m.

I. DATOS GLOBALES RELATIVOS AL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1987.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: distribuye una información sobre el Presupuesto Ordinario para 1987, y explica que el presupuesto definitivo será entregado después de las vacaciones. Se acordó entre las cuatro Universidades que se entregar la última semana de enero, pero en la última sesión de la Comisión de Enlace ya se llegó a un acuerdo de cuál era el monto definitivo y también cómo se va a distribuir entre las Universidades. Se llegó al acuerdo de que el monto es ¢4.100 millones divididos en 12 meses. Fue una sorpresa la propuesta que dio el Gobierno. Sin embargo, también traía una propuesta no de distribución, sino más bien de base, de la forma en la cual había hecho el cálculo y eso le preocupó porque era volver al 6%.

Luego se discutió como se distribuirían los ¢4.100 millones. Don Roberto Villalobos indicó que a él no le hacía ninguna diferencia si era por los porcentajes o si era alguna otra porque le quedaba lo mismo. Don Celedonio manifestó que eso no se podía porque se había hecho una lucha conjunta y que la fórmula tenía que ser la misma para todos, a saber ¢3.695 basado en el porcentaje y el resto basado en el porcentaje de déficit que tenemos cada uno.

Después de un intercambio de opiniones llegamos al acuerdo de que se hacía de esa manera, o sea ¢3.695 millones según el porcentaje y lo otro se estaba calculando del total que se había presentado contra los ¢729 millones. Eso era lo que le tocaba a cada uno de los ¢405 millones adicionales que estaba dando el Gobierno. Según eso a

nosotros nos corresponde de los ¢3.695 millones, el 6% que son ¢219.483.000 ya deducido al presupuesto para CONARE y 19,4%, sobre la diferencia entre ¢3.695 millones, el 6% que son ¢219.483.000 ya deducido al presupuesto para CONARE y 19.4%, sobre la diferencia entre ¢3.695 millones y ¢4.100 millones, o sea, ¢405 millones. Ahí nos corresponde el 19.4% que es ¢141.5 millones de ¢729 millones, o sea, todos perdimos lo mismo y todos ganamos lo mismo. Manifiesta que pude haber una pequeña diferencia, en el sentido de que no se estaba seguro si la deducción de CONARE es de los ¢3.695 millones, que ya había sido aprobado sobre esa cantidad, o sobre los ¢3.920 millones que fue lo que acordó después el Gobierno que era el aumento del 8%.

Eso nos da además de ingresos propios que se han calculado, ¢62.136.744 que incluye la recalificación de los ingresos, asignación específica de ¢10.000.000, impuesto del Timbre de Educación y Cultura ¢7.500.000 calculándolo con base en lo que ingresó en 1986, y Cuota de Actividades Extracurriculares ¢1.497.024. Este total de ingresos propios de ¢62.136,744 están calculados en una población estudiantil da un poco más de 8.000 alumnos. Eso significa que los ingresos propios de la UNED, por un lado, el aumento y por otro lado el aumento de la matrícula puede significar un ingreso adicional posterior, porque se tuvo una proyección de matrícula bastante conservadora para evitar cualquier problema y poder tener una flexibilidad en asignación de becas en los programas de educación, que permitiría que se puedan asignar más becas de matrícula sin que se baje este monto. Entonces da un total de ingresos conservadores para 1987 de ¢379.186,786.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta si en los ingresos propios también se incluyen las entradas por concepto de venta de libros.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Responde afirmativamente a la pregunta de don Fernando. Manifiesta que este no se había calculado más o menos una cantidad de 52 millones, la diferencia a 65 es el aumento, que son ¢12.6 millones. Es decir, que ¢12.6 es el único incremento en los ingresos que se está contemplando con respecto a 1986. Todo lo demás es asumiendo que se comporte igual a 1986, lo que significa que hay siempre posibilidades de aumentar el ingreso, además de que se va a hacer un esfuerzo por tratar de vender los libros que están en bodega.

Con respecto a los Egresos, tenemos para salarios de 12 meses ¢208.812,925, sueldo adicional ¢17401.078 que sería del aguinaldo, y de transferencias corrientes al 23.0833%, ¢48.200,914, lo que da un total de ¢274.414,917. Se contempla un aumento del 6% a la base para ¢16.220,780, un sueldo adicional de ¢1.351.732 y transferencias corrientes al 23.0833% de ¢3.744,293, o sea, el aumento significa ¢21.316,805. Esto da un total de salarios y cargas sociales de ¢295.731,722. Además de esto tendríamos gastos en servicios no personales, materiales y suministros, equipo y mobiliario de oficina, etc., (no incluye inversiones en construcciones ni maquinaria) de ¢65.949,326. El total de egreso es de ¢361.681,048 y el total de Ingresos es de ¢379.186,768. Eso nos dejaría un Superávit DE ¢17.505,720. El destino que le hemos indicado sería: para becas, desarrollo de Centros Académicos y el programa de investigación, que se saca con respecto a lo que habíamos pensado originalmente, en forma proporcional; y los ingresos adicionales que entraran de los ingresos propios, se irían para esta cuenta

para llevarla a la cantidad que se tenía originalmente, que era 10 millones para becas, 5 millones para investigación y 16 millones para Centros Académicos.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Consulta si los 16 millones de Centros Académicos serían para construcción.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Indica que es para construir unos cuatro Centros, pero en forma cooperativa, o sea, que la UNED ponga la mitad y la comunidad ponga la otra mitad. Por ejemplo, ya hay dos que estaban comprometidos desde el año pasado, que eran Guápiles y Siquirres y esa es una estructura básica. El otro que está bastante interesado en hacerlo en forma cooperativa es Cañas y el otro posible es Palmares, que también ya ellos tienen 4 millones de colones y nosotros podríamos ponerle una parte para que la biblioteca pública y el Centro Académico se pudieran construir en conjunto. Estos serían los cuatro centros, dos de los cuales serían grandes y dos pequeños, o sea, Palmares y Cañas grandes, y Guápiles y Siquirres pequeños.

DON LUIS GARITA: Le parece muy positiva la información. Recomendaría que este documento se modificará ahora, y se pusiera: total de egresos ¢361.681,048 y otros egresos previstos ¢17.505,720.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Indica que esta información la solicitó a Presupuesto y Finanzas para que afuera decidió que se fotocopiara para que la tuvieran los miembros del Consejo Universitario. Según esta información nos estaría sobrando solamente contemplando gastos de operación e inclusive se puede hablar de que los gastos de operación están contemplados en forma conservadora de ¢65.949,326.

Considera que es bastante satisfactorio, según la Oficina de Presupuesto es la primera vez que tenemos un presupuesto no deficitario que nos permita desarrollar algunas cosas, además de que prevé la posibilidad de que: 1) un superávit, que después vamos a discutir su destino, el superávit de 1986 y que dentro de 1987, si se contempla la posibilidad de 15.000 alumnos y supongamos que lleguen 13.000 es más o menos 5.000 alumnos más de lo previsto, o sea, un 50% más de alumnos, que en el rubro de ingresos propios puede aumentarlo tal vez hasta un 30%, más de lo que está en ese momento. Se podría determinar después a qué programas se dedica, pero en su opinión, deberían también determinar qué parte puede ir para becas y para desarrollar de infraestructura que necesitamos.

Consulta si están de acuerdo, para que la Oficina de Presupuesto esté más segura de elaborarlos, para que los ¢17.505,720 se distribuyan en becas, desarrollo de Centros de Investigación.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Le parece bien la idea de la distribución de otros egresos de ¢17.505,720 como lo plantea don Celedonio. Solamente tiene la inquietud sobre la cuestión de los 10 años de la UNED, si eso vamos a tenerlo presupuestado por aparte, y también lo de los JUNCOS 87.

DON CELECONIO RAMÍREZ: Para los JUNCOS, ya vienen ¢1.500.000 dentro de los ¢65.949,326. Para lo del décimo aniversario cree que no está presupuestado.

DON CARLOS MONTERO: Indica que para lo del décimo aniversario ya hay una parte, que es aproximadamente ¢800.000 pero no sabe si estará incluido en los datos.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Considera que sería bueno contar con una suma para estas actividades.

DON CELEODNIO RAMÍREZ: Tiene una sugerencia para el décimo aniversario, que, en el mes de enero, cuando volvamos, don Luis, don Francisco y otras personas pudiéramos hacer una cita con don Fernando Volio para pedirle que contemple la creación de una ley en 1987, antes de que él termine su período, para dotar de un recurso propio a la UNED que le permita desarrollar su infraestructura y que sirva para celebración del décimo aniversario. Tal vez don Fernando nos pueda entregar esa ley el día que se inauguren los JUNCOS, que están dedicación a él. Es una persona que posiblemente sabe qué tipo de fondos se podría crear para la educación a distancia, que se puedan utilizar en primera instancia para desarrollo de infraestructura y posteriormente se pueda destinar para otro fin de desarrollo de programas nuevos.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Es otros egresos no toma en cuenta inversiones en construcciones ni maquinaria. Consulta si lo que se había previsto para la compra de vehículos se hará con el actual ejercicio económico.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Afirma que sí es con el actual ejercicio económico. Para el cambio de 9 vehículos, la licitación ya se envió a la Tributación Directa para que indicaran los impuestos de cada uno y eso está dentro de 1986.

DON CARLOS MONTERO: Comenta que incluso se tuvieron que hacer algunas gestiones adicionales, porque como no había venido inicialmente el presupuesto entonces no se podía sacar la licitación, por lo que solicitamos una autorización a la Contraloría para poder sacar la licitación. Nos la concedieron con base en los artículos que hay en la Ley de la Administración Pública que establece que, si uno tiene los recursos en trámite, entonces haciendo la observación en la licitación de que los recursos están en trámite, se puede perfectamente sacar haciendo esa anotación.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Otro asunto es que queremos que el superávit de 1986 nosotros lo dediquemos en la primera modificación a inversión. Entonces cuando se haga la preliquidación podamos no utilizar eso para ese fin. En enero estaríamos funcionando con este presupuesto, pero basado en el gasto de 1986, y que el Gobierno acordó, por lo que nos estarán girando de los ¢4.100 millones, pero basado en 1986 hasta que la Contraloría aprueba el nuevo presupuesto, lo comenzarían a girar con base en los 4.100 millones, porque el Gobierno tiene que indicar cómo es que vienen esos ¢4.100 millones. En primer lugar, estuvieron de acuerdo en indicar qué parte les corresponde a las cuatro universidades.

Para evitar problema con las otras universidades, lo que el Gobierno va a hacer es indicarle a la Contraloría la cifra global que le corresponde a cada Universidad,

entonces no se va a hablar de porcentajes. En este sentido el Gobierno va a asumir la responsabilidad de distribución. Esto viene dando aproximadamente un 8% para la UNED.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Lo más positivo de esta información es esa variación que se está dando en la distribución del fondo, porque siempre se había partido de la premisa falsa que era imposible variar el porcentaje de distribución del Fondo Educación Superior.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: La variación se pudo haber hecho desde el momento en que el FEES ya no llegaba a lo que las Universidades pedían. Esa fue la diferencia este año, lo que el Gobierno dio fue 3.695 y ese es el FEES. Inclusive, no podía ir más allá porque el verdadero FEES son sólo ¢2.000 millones.

DON FRANCISCO QUESADA: Pregunta si existe la posibilidad de algunas plazas o se parte de los salarios vigentes.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Indicia que todas las plazas nuevas aprobadas por el Consejo Universitario para 1986 y 1987 van incluidas en los ¢274.414,917. Las plazas nuevas tendrían que ir mediante una modificación interna y como se puede observar, habrá ahorros significativos de esos 274 millones como los hubo en 1986.

DON FRANCISCO QUESADA: Concretamente, en el proyecto de promoción de la venta de libros de la Universidad, si nosotros queremos vender más libros tenemos que reestructurar el departamento y aumentar en una o dos personas el número de funcionarios.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Considera que ese tipo de plazas se podría manejar después con base en los mismos ingresos. Por ejemplo, si se quiere aumentar en ¢10.000,000 las ventas, entonces se crea la plaza, pero va a salir de esas mismas ventas, y no se crea la plaza sin que se vaya a pagar, sino que después modificamos el presupuesto.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta cómo se definiría lo del aumento.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: En la UNA ya se acordó el aumento del 8% y también en la UCR, sólo falta el Tecnológico y nosotros.

DON FRANCISCO QUESADA: Le parece que el analizar el presupuesto en los primeros días de febrero, en sus contenidos pormenorizados ver su comportamiento en relación con el porcentaje del 8%, y en esa oportunidad tomar una decisión firme.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: La Oficina de Presupuesto necesita tener una idea si en principio hay acuerdo. Sería pagadero a partir del momento en que empieza a funcionar el presupuesto de 1987, o sea, que no se pagaría en enero, sino que se pagaría probablemente en febrero o marzo.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta cuál es la distribución de los otros egresos de ¢17.505,720.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Manifiesta que originalmente se había distribuido así: ¢16 millones para Centros Académicos, 5 millones para investigación y 10 millones para becas. Lo que el presupuesto va a hacer es determinar qué porcentaje sería eso. Entonces, hay que bajarlo a que quede en una proporción a los 17 millones.

DON LUIS GARITA: Le parece que es importante que quede claro de esta reunión que no hay superávit, sino que quedan recursos asignados. Después, ya se puede discutir el detalle de los montos.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Aclara que no tienen que tomar ningún acuerdo sobre eso, sino es más que todo ver cuál es la voluntad general. Cuando llegue el presupuesto se analizaría esto oficialmente. En el documento lo único que viene fijo son ¢274.414,917 y ¢65.949,326 que son las necesidades que según el reglamento es lo que se permita aprobar. Lo del aumento, es ver si están de acuerdo en que se contemple un aumento de este tipo y lo de los ¢17.505,720 es ver si están de acuerdo a que se asignen a ese tipo de actividades.

Se comenta al respecto y se llega al siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Conocido el documento sobre Datos globales relativos al Presupuesto Ordinario para 1987, elaborado por la Oficina de Presupuesto y Finanzas, SE ACUERDA:

- 1. Aprobar un aumento de salarios del 8% a la base, a partir del 1° de enero de 1987, pagadero en el momento en que ingresen los fondos del Presupuesto de 1987.**
- 2. Con respecto a los ¢17.505,720 incluidos en el informe de la Oficina de Presupuesto, se acuerda darle prioridad a: 1) becas, 2) programa de investigación y 3) desarrollo de Centros Académicos, de acuerdo con los planes que deberá presentar cada uno de los organismos responsables de estos programas.**

II. LIQUIDACIÓN DEL DIPL. ENRIQUE GONGORA.

Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en Sesión 395-86.

Don Celedonio Ramírez da lectura a la nota enviada por don Francisco Chamberlain, Asesor Legal a don Alfredo Barquero, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que recomienda que se dé la liquidación del Dipl. Enrique Góngora.

DON CARLOS MONTERO: Aclara que lo que se hizo fue, para no perjudicar a don Enrique Góngora, pagarle la parte en la que no había discusión y dejar pendiente la otra parte.

ARTICULO II

Se acuerda la recomendación del CONRE tomada en la Sesión 395-86, Art. XI, en cuanto a proceder al pago de la liquidación del Dipl. Enrique Góngora.

Se levanta la sesión a las 6:25 p.m

DR. CELEDONIO RAMÍREZ
Rector

Mzm**